



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0018502/2019

---

11° Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Inés del Valle Asís, solicitando autorización para dictar el Módulo "Economía Ambiental" en la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Asís revista en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que las actividades son desarrolladas desde el día 26 de julio al 10 de setiembre del corriente, con una carga de dos horas y media (2 y 1/2) semanales por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Lic. Inés del Valle Asís (Legajo N° 27.277) a dictar el curso "Economía Ambiental" en la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de esta Universidad, desde el día 26 de julio al 10 de setiembre del corriente, convalidando las actividades ya realizadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

